

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**6311** *RESOLUCION de 10 de marzo de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia la plaza vacante de la Secretaria de Gobierno del Tribunal Supremo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 33. 1. del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Esta Dirección General ha acordado anunciar a concurso la provisión de la plaza vacante de la Secretaria de Gobierno del Tribunal Supremo.

Se concede un plazo de diez días naturales a los posibles candidatos, Secretarios judiciales de la primera categoría, para que los mismos puedan formular su solicitud, a la que acompañarán un breve currículum.

Las instancias, acompañadas del currículum, se presentarán en el Ministerio de Justicia, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 17 de mayo de 1991, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de marzo de 1992.—El Director general, Antonio Nabal Récio.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**6312** *RESOLUCION de 10 de marzo de 1992, de la Subsecretaría, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas convocadas por Orden de este Ministerio de 25 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas que les será de plena aplicación a todos los efectos, desde su efectiva incorporación.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de marzo de 1992.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

## ANEXO

## PROFESORES QUÍMICOS DE LABORATORIO DE ADUANAS

## Turno libre

NOPS	NRPN	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Provincia y localidad
1	927259757S0604	Cabeza González, Ignacio Luis	26-1-1963	Madrid.
2	5071136668S0604	García González, María del Mar	30-10-1966	Madrid.
3	4282309024S0604	Martínez Cutillas, Dolores Belén	30-8-1966	Madrid.

**6313** *RESOLUCION de 10 de marzo de 1992, de la Subsecretaría, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial de Auxiliares de Intervención de Puertos Francos de Canarias.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Auxiliares de Intervención de Puertos Francos de Canarias, convocados por Orden de este Ministerio de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial de Auxiliares de Intervención de Puertos Francos de Canarias, a los

aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas que les será de plena aplicación a todos los efectos, desde su efectiva incorporación.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de marzo de 1992.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.